

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXVI.—Número 10.044

Segovia.—Jueves 2 de Abril de 1936

Correspondencia: Apartado 11

## Se acentúa el peligro de otra guerra rusojaponesa

### Mendigando la venta de trigo

Llegan diariamente a Segovia grupos de labradores de la provincia con objeto de gestionar la venta de partidas de trigo, para el cual no encuentran salida.

Hace mes y medio que en el campo son esperadas las medidas radicadas anunciadas por el señor ministro de Agricultura, y entramos en el mes de Abril teniendo enfrente una perspectiva desoladora como consecuencia de no conocerse aún aquellas determinaciones a las que se atribuía poder de solucionar el problema triguero.

Hace semanas que por prudencia venimos silenciando los precios que rigen para ese candeal, pero ha llegado a extremo tal la caída de las cotizaciones, que no revelarlas supone complicidad con los imponderables que han determinado ese estado de cosas.

Se pase de una vez: Las ventas que hacen es a precios que oscilan entre CINCUENTA Y SEIS Y CINCUENTA Y OCHO REALES FANGOS. ¿Qué ha ocurrido aquí?

Creemos estar en antecedentes del asunto que el asunto merece al Gobierno, pero se compagina mal el propósito, acusado en principio, de acometer con urgencia la normalización del mercado, con las largas que van dando al asunto. Mientras tanto, la paralización aumenta, las cotizaciones bajan y las necesidades de numerario acucian al labrador. Los bonos de primavera los paga a treinta pesetas los cien kilos; los jornales oscilan entre ocho y nueve pesetas.

Hay posibilidad de desenvolverse normalmente las actividades agrícolas ante la enorme diferencia que existe entre los precios que rigen para los productos del campo y los que se mantienen para la práctica del cultivo.

En tal situación, los labradores tendrían que prescindir de los abonos restringir considerablemente los jornales. Vea el Gobierno cómo la situación económica del agricultor repercute directamente en otras muchas actividades del país y especialmente en los medios obreros.

Hay más; las haciendas municipales, especialmente las de aquellos ayuntamientos que no disponen de ingresos que los que puedan conseguir mediante el reparto de utilidades, o cuyo recurso supone la base de esas haciendas, pasan por un período agudo, puesto que los incluidos en esos repartos, labradores en su mayoría, carecen de numerario para hacer efectivas las cuotas correspondientes. Conocida la imposibilidad material en que se encuentran esos contribuyentes de pagar sus cuotas, se apremia para hacerlas efectivas, lo cual llevaría consigo el embargo de sus ganados, que necesitan para las labores agrícolas? Porque el trigo no es materia "cotizable", ya que ni sus propietarios poseedores pueden desprenderse de él, ni aun mendigando la venta...

Hay más; las haciendas municipales, especialmente las de aquellos ayuntamientos que no disponen de ingresos que los que puedan conseguir mediante el reparto de utilidades, o cuyo recurso supone la base de esas haciendas, pasan por un período agudo, puesto que los incluidos en esos repartos, labradores en su mayoría, carecen de numerario para hacer efectivas las cuotas correspondientes. Conocida la imposibilidad material en que se encuentran esos contribuyentes de pagar sus cuotas, se apremia para hacerlas efectivas, lo cual llevaría consigo el embargo de sus ganados, que necesitan para las labores agrícolas? Porque el trigo no es materia "cotizable", ya que ni sus propietarios poseedores pueden desprenderse de él, ni aun mendigando la venta...

Hay más; las haciendas municipales, especialmente las de aquellos ayuntamientos que no disponen de ingresos que los que puedan conseguir mediante el reparto de utilidades, o cuyo recurso supone la base de esas haciendas, pasan por un período agudo, puesto que los incluidos en esos repartos, labradores en su mayoría, carecen de numerario para hacer efectivas las cuotas correspondientes. Conocida la imposibilidad material en que se encuentran esos contribuyentes de pagar sus cuotas, se apremia para hacerlas efectivas, lo cual llevaría consigo el embargo de sus ganados, que necesitan para las labores agrícolas? Porque el trigo no es materia "cotizable", ya que ni sus propietarios poseedores pueden desprenderse de él, ni aun mendigando la venta...

Hay más; las haciendas municipales, especialmente las de aquellos ayuntamientos que no disponen de ingresos que los que puedan conseguir mediante el reparto de utilidades, o cuyo recurso supone la base de esas haciendas, pasan por un período agudo, puesto que los incluidos en esos repartos, labradores en su mayoría, carecen de numerario para hacer efectivas las cuotas correspondientes. Conocida la imposibilidad material en que se encuentran esos contribuyentes de pagar sus cuotas, se apremia para hacerlas efectivas, lo cual llevaría consigo el embargo de sus ganados, que necesitan para las labores agrícolas? Porque el trigo no es materia "cotizable", ya que ni sus propietarios poseedores pueden desprenderse de él, ni aun mendigando la venta...

Hay más; las haciendas municipales, especialmente las de aquellos ayuntamientos que no disponen de ingresos que los que puedan conseguir mediante el reparto de utilidades, o cuyo recurso supone la base de esas haciendas, pasan por un período agudo, puesto que los incluidos en esos repartos, labradores en su mayoría, carecen de numerario para hacer efectivas las cuotas correspondientes. Conocida la imposibilidad material en que se encuentran esos contribuyentes de pagar sus cuotas, se apremia para hacerlas efectivas, lo cual llevaría consigo el embargo de sus ganados, que necesitan para las labores agrícolas? Porque el trigo no es materia "cotizable", ya que ni sus propietarios poseedores pueden desprenderse de él, ni aun mendigando la venta...

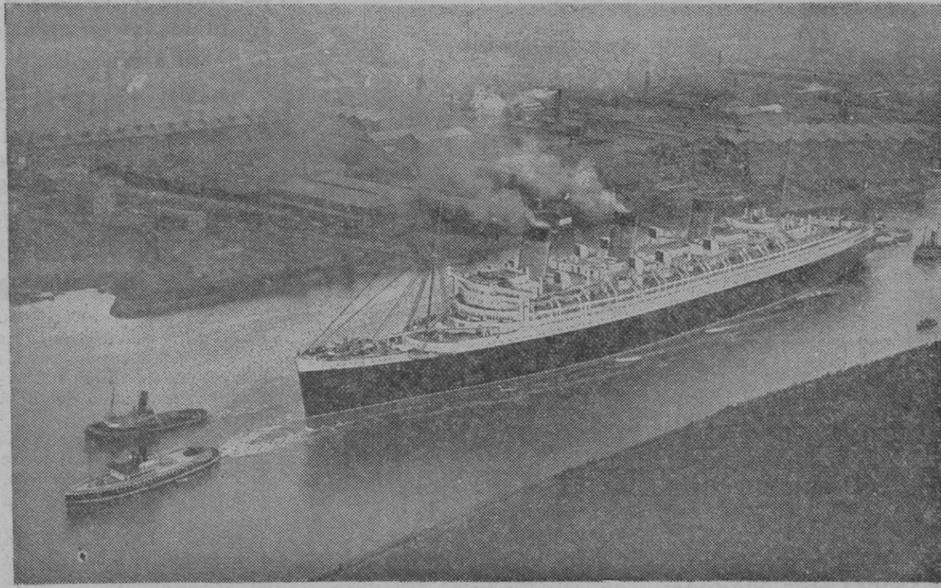
Hay más; las haciendas municipales, especialmente las de aquellos ayuntamientos que no disponen de ingresos que los que puedan conseguir mediante el reparto de utilidades, o cuyo recurso supone la base de esas haciendas, pasan por un período agudo, puesto que los incluidos en esos repartos, labradores en su mayoría, carecen de numerario para hacer efectivas las cuotas correspondientes. Conocida la imposibilidad material en que se encuentran esos contribuyentes de pagar sus cuotas, se apremia para hacerlas efectivas, lo cual llevaría consigo el embargo de sus ganados, que necesitan para las labores agrícolas? Porque el trigo no es materia "cotizable", ya que ni sus propietarios poseedores pueden desprenderse de él, ni aun mendigando la venta...

Hay más; las haciendas municipales, especialmente las de aquellos ayuntamientos que no disponen de ingresos que los que puedan conseguir mediante el reparto de utilidades, o cuyo recurso supone la base de esas haciendas, pasan por un período agudo, puesto que los incluidos en esos repartos, labradores en su mayoría, carecen de numerario para hacer efectivas las cuotas correspondientes. Conocida la imposibilidad material en que se encuentran esos contribuyentes de pagar sus cuotas, se apremia para hacerlas efectivas, lo cual llevaría consigo el embargo de sus ganados, que necesitan para las labores agrícolas? Porque el trigo no es materia "cotizable", ya que ni sus propietarios poseedores pueden desprenderse de él, ni aun mendigando la venta...

Hay más; las haciendas municipales, especialmente las de aquellos ayuntamientos que no disponen de ingresos que los que puedan conseguir mediante el reparto de utilidades, o cuyo recurso supone la base de esas haciendas, pasan por un período agudo, puesto que los incluidos en esos repartos, labradores en su mayoría, carecen de numerario para hacer efectivas las cuotas correspondientes. Conocida la imposibilidad material en que se encuentran esos contribuyentes de pagar sus cuotas, se apremia para hacerlas efectivas, lo cual llevaría consigo el embargo de sus ganados, que necesitan para las labores agrícolas? Porque el trigo no es materia "cotizable", ya que ni sus propietarios poseedores pueden desprenderse de él, ni aun mendigando la venta...

### El ficticio y fugaz reinado del "Queen Mary,"

El "Normandie", francés, el trasatlántico mayor del mundo



Se entabló hace tiempo un duelo singular entre diversas potencias europeas, cada una de las cuales ha hecho cuestión de honor llevar por las rutas marítimas el más soberbio trasatlántico. Alemania, Italia, Francia, Inglaterra... Duelo singular, incruento, magnífico por su magnificencia. Los "Comte" italianos fueron vencidos por los "Bremen" alemanes, y éstos por el gigante "Normandie" que la ingeniería naval francesa lanzó al Océano para pasmo de los ya numerosos supertrasatlánticos que navegaban por todas las rutas conocidas. La Gran Bretaña, en posesión de las más formidables unidades de guerra, vela con celos mal reprimidos que en el aspecto civil de la navegación iba quedando a la zaga con menoscabo para su glorioso pabellón. Y en un gesto de soberbia, que en este caso es anhelo de noble superación y exponente de su prestigio naval, atacó la construcción del "Queen Mary", al que atribuía mayor desplazamiento, mayores dimensiones y más andar que el "Normandie" francés. Vibró de entusiasmo el pueblo inglés al tiempo mismo que los franceses sentíanse lastimados en su amor propio, considerando que el gran esfuerzo que para el Tesoro había significado la botadura de su trasatlántico insignia, quedaba anulado por la aparición del coloso inglés. En la fotografía aparece el "Queen Mary" en su primera singladura para avanzar hacia el mar libre, donde al impulso fenomenal de sus máquinas poderosas navegará sin la humillante tracción de dos humildes remolcadores que le enseñan a dar los primeros "pasos" en lo que ha de ser su elemento, hasta que otros colosos de cien mil, de ciento cincuenta mil toneladas, le armonicen en cualquier dique por no ser suficiente a llenar las necesidades de la navegación futura.

A estas horas el pueblo inglés está de duelo, bien justificado en los países donde el prestigio nacional llena el pecho de sus ciudadanos. Ha terminado el cálculo de desplazamiento del "Normandie", que atribuye a éste ochenta y dos mil setecientos noventa y nueve toneladas, dos mil más que las que desplaza el "Queen Mary". ¿Estará justificado el dolor de amor propio herido del pueblo británico?

En la adversidad se crecen los hombres seguros de sí mismos y aumenta la capacidad de las colectividades. Por eso Inglaterra no abandona la partida que juegan en los Océanos las grandes potencias europeas, y se apresta a construir otro supertrasatlántico que tenga noventa mil toneladas de desplazamiento. He aquí la única "guerra" deseable, porque ella significa paz, civilización y progreso

ELISEO

### EL CASO HAPUTMANN

#### Apuestas con relación a si el alemán sería ejecutado o no

El asunto tiene también un aspecto político

Trenton, 2 (2 t).—El fiscal Wilentz, que está examinando el caso Wendel, ha solicitado del Gran Jurado la autorización de presentarse ante él.

El abogado Wendel John Fafes manifestó a los policías que están realizando las investigaciones del caso que había sido secuestrado en Nueva York por tres hombres que le habían forzado a declarar, pistola en mano, que era autor del asesinato del niño Lindberg, y le habían llevado ilegalmente a Nueva Jersey.

Uno de los rumores de más interés era el de que el Sindicato local de juegos aceptaba apuestas con relación a si Hauptmann sería ejecutado o no.

El caso Hauptmann tiene también su aspecto político. El gobernador Hoffman es republicano. Todas las personalidades que apoyan a Hoffman en relación con el aplazamiento de la ejecución de Hauptmann son también republicanas, como por ejemplo el presidente del Gran Jurado mister Reeman, el detective James Kieohman que acusó a Wendel del asesinato del niño Lindberg; Kimberling, Ellis Parker, el detective que consiguió la confesión, luego denegada, de Wendel. El fiscal Wilentz, por contra, es demócrata, y todos los de su partido son escépticos en cuanto

Este número ha sido visado por la censura

### DR. ALVAREZ PUEYO

Médico por oposición del servicio antivenéreo, piel, venéreo y sífilis

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

CRONISTA LECEA, NUM. 6, 2.º

En Madrid: Alarcón, núm. 27

Teléfono 14069

### Siguen las luchas intermitentes entre fuerzas soviéticas de Mogolia y unidades manchukoniponas

Tokio, 2 (2 t).—Aunque la situación en el territorio de pertenencia indefinida, que se encuentra entre la parte occidental de Manchukuo y la Mogolia exterior, es aún oscura, no hay duda de que existe el peligro de una nueva guerra rusojaponesa, más agudo que en ningún momento desde 1932. Las luchas intermitentes siguen desarrollándose entre las fuerzas soviéticas de Mogolia, con sus aviones y tanques blindados, y las unidades manchukoniponas, armadas de artillería y ametralladoras. No se sabe que nunca se haya empleado aviones japoneses.

Se dice extraoficialmente que la contención por parte de Moscú de las fuerzas manchukojaponesas que han invadido Mogolia exterior, es imposible, ya que las fronteras entre Manchukuo y Mogolia exterior nunca han sido bien delimitadas. La costumbre imperante en Mogolia desde los tiempos del Genghir Khan ha sido la de que las tribus mogolas aliadas utilicen ciertos pastos de verano e invierno para sus ganados. Desde 1925 la fidelidad de estas tribus dispersas a sus costumbres establecidas ha variado de día en día. Actualmente muchas tribus han jurado fidelidad a Manchukuo. Los motivos de los choques constantes en el territorio discutido son:

Primero. La política del Ejército japonés desde la creación de Man-

chukuo para conciliarse con la adhesión de las tribus nómadas mogolas, prometiéndoles acabar con la usurpación de las tierras de pastos por los chinos, lo que hizo que muchas tribus mogolas se adhieran a Manchukuo, causando al mismo tiempo la disminución de la influencia rusa sobre Mogolia exterior.

Segundo. La política rusa de desprendimiento y retirada, como se pudo ver en la venta del antiguo ferrocarril ruso-chino del este, sobre la insistencia del Japón.

Tercero. La desconfianza rusa hacia el Japón, particularmente notable desde la rebelión militar del día 26 de Febrero en Tokio, pues Moscú interpretó aparentemente esta rebelión como la indicación de un grave grado de indisciplina dentro de las fuerzas japonesas que haría que el Ejército japonés fuese ineficaz en tiempo de guerra.

Los observadores extranjeros, sin embargo, creen que esa interpretación rusa es inexacta y hace resaltar que una rebelión mucho más grave que esta última ocurrió antes de la primera guerra chinojaponesa, pero que cuando estalló la guerra el Japón presentó un frente unido y venció a China fácilmente. Esos observadores opinan que esta misma unidad se realizaría si los conflictos actuales entre Japón y Rusia condujeran a una guerra.—United Press.

### Del Gobierno civil

#### Un incidente en Carbonero

El gobernador civil, al recibir esta mañana a nuestro compañero, le manifestó que, según le comunicaba en telegrama la Guardia civil de Carbonero, en la noche de ayer ocurrió un pequeño incidente en este pueblo, del que resultaron dos personas lesionadas de escasa importancia. Por el momento no se conocen detalles concretos del suceso. La Benemérita prosigue las gestiones para el total esclarecimiento del mismo.

Añadió el señor Chacón de la Mata que mañana comunicaría a la Prensa noticia detallada de este incidente, el cual, desde luego, no ha tenido gravedad.

### Asociación Patronal de Comercio e Industria de Segovia y su provincia

Esta Asociación celebrará Junta general extraordinaria el próximo día 3 del actual y hora de las 19,30 en primera convocatoria y 20 en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Renovación del cargo de presidente.
- 3.º Designación de candidatos patronales en las próximas elecciones municipales.

Segovia, 2 de Abril de 1936.—El presidente, IGNACIO GARCIA.

### No hay limitación de pasaportes para el extranjero

Madrid, 2 (2 t).—El director general de Seguridad, señor Alonso Mallol, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó, refiriéndose a los rumores que circulan sobre limitación de pasaportes, que no eran ciertos, pues se conceden a todo aquel que lo solicita.

En cuanto a Portugal, dijo que había ordenado queden en suspenso las cédulas visadas, necesitando para internarse en aquella nación los mismos documentos que hacen falta para pasar las demás fronteras. Esto se refiere solamente a los españoles que quieren trasladarse a la vecina República, pudiendo los portugueses entrar en España como lo venían haciendo hasta ahora.

### El "Hindenburg," pasa por Las Palmas

(A bordo del dirigible "Hindenburg" (2 t.), Deni, enviado especial de D. N. B., por T. S. H.), ayer, a las ocho de la noche (hora de la Europa central) estábamos a la altura

de agadir, después de haber recorrido 3.674 kilómetros a una velocidad horaria de 115 a 140 kilómetros.

La mayor parte del vuelo se ha visto favorecida por el viento de popa. Hemos llegado a Las Palmas hacia las once. Volamos sobre el puerto a una altura mínima, lo que nos ha permitido oír las sirenas de los barcos y las aclamaciones de la multitud que se agolpaba en las calles y en las plazas públicas para saludar al dirigible que, iluminado en seguida por los reflectores, continuó su viaje hacia el sur.

### El Gobierno de Cuba prepara una amnistía general

Afectará a más de 2.000 condenados políticos

La Habana, 2 (2 t).—De fuentes oficiales se ha revelado que el Gobierno provisional está proyectando una amnistía general para los condenados políticos, y que un Comité de miembros del Gabinete pondrá la medida en vigor.

Aunque el número de prisioneros políticos no ha sido revelado nunca por el Gobierno, se cree que las medidas de amnistía afectan a más de dos mil prisioneros, sin incluir en dicha cifra a los que hayan sido detenidos bajo la acusación de infracción de las leyes antiterroristas y antigangsteristas.—United Press.

### FIGURAS DE LA PANTALLA



Eleanor Powell, que, después de su actuación en la película "Broadway Melody", pertenece a las estrellas célebres, no se ha vuelto loca—como se ha dicho—a causa de las persecuciones de sus compañeras. Ahora emprende la interpretación de una nueva película

# Siete mil bajas etiope en la batalla de Achangi

## Las bajas italianas pasan de mil

Roma, 1.—Comunicado oficial número 170.  
El mariscal Badoglio telegrafía: «El Negus ejecutó ayer, con sus mejores tropas, un ataque al Sur del lago Achangi. Se entabló una importante batalla y la lucha se distinguió por su encarnamiento por ambas partes. El próximo comunicado dará detalles acerca de esta batalla. El triunfo ha sido para nuestras tropas.»

### Las bajas

Roma, 1.—Según un cálculo oficial, en una batalla librada el martes en la zona del lago Achangi, resultaron muertos siete mil etíopes, que iban mandados personalmente por el Negus. Las bajas sufridas por los italianos ascienden a poco más de mil, entre las cuales figuran doce oficiales blancos muertos y cuarenta y cuatro heridos; cincuenta y un soldados blancos muertos y ciento cincuenta y dos heridos, y ochocientos soldados etíopes entre muertos y heridos.

Se ha anunciado oficialmente que los aviones italianos en Somalia han bombardeado el cuartel general etíope en Bullale, al sur de Dagabur.

### Detalles de la batalla

Roma, 1.—Comunicado oficial número 171. El mariscal Badoglio telegrafía:

«En la zona del lago Achangi, y con dirección a Quoram, se ha librado una batalla, que ha durado desde

las seis de la mañana a las seis de la tarde, y en la que se libraron varios ataques y movimientos envolventes, que fueron rechazados por nuestras tropas.

Por la tarde, las tropas nacionales y etíopes contraatacaron y rechazaron al enemigo, que se retiró en pleno desorden hacia el valle de Mecan, bombardeado por los aviones y la artillería italiana. Las pérdidas de las tropas del Negus son muy elevadas, y se calcula que las bajas ascienden a siete mil muertos, entre los cuales figuran varios jefes.

Numerosos soldados abisinios han sido hechos prisioneros por nuestras tropas, que además se han apoderado de importante cantidad de material de guerra. Nuestras pérdidas totales son doce oficiales muertos; oficiales heridos, cuarenta y cuatro; soldados nacionales muertos, cincuenta y uno; heridos, ciento cincuenta y dos; etíopes muertos y heridos, ochocientos.

Según informes facilitados por los prisioneros, las tropas que han entrado en lucha por parte de Abisinia se elevan a 20.000 hombres, dirigidos, al parecer, por el propio Negus.

Todos los jefes de la gran región de Uolcait, que llega hasta el torrente de Casa, se han sometido.

La aviación de Somalia ha bombardeado Bullale, al Sur de Dagabur, cuartel general del ejército abis-

inio de Harrar. También ha sido bombardeada una columna abisinia que marchaba a lo largo del torrente de Giarer.»

### El Gobierno abisinio niega el avance italiano

Addis Abeba, 1.—El Gobierno abisinio desmiente categóricamente que las tropas italianas se hayan apoderado, como dice el comunicado 168, de Debarek y Sokota, así como la toma de Gondar.

### Se confirma la toma de Gondar

Asmara, 1.—(Del enviado especial de la United Press Reynolds Pachard, con las tropas del mariscal Badoglio.) Una columna motorizada italiana, integrada por 500 automóviles y 5.000 hombres, ha ocupado hoy Gondar. La ocupación ha sido oficialmente confirmada.

La columna motorizada partió hacia Gondar con tiempo seco y llegó cuando ya había empezado la estación de las pequeñas lluvias. La ocupación se ha hecho sin lucha alguna. Esta última ocupación italiana tiene gran importancia internacional, porque Gondar domina la región del lago Tana. También tiene importancia moral, porque Gondar fué en otros tiempos la capital del Imperio etíope. Todavía se conservan en Gondar castillos en ruinas construidos por los aventureros portugueses hace siglos. UNITED PRESS.

brero, que fué repuesto en su cargo por el señor Portela a propuesta del mismo señor Alvarez Mendizábal. Pues bien, en esa carta dice el señor Andreu que el señor Alvarez Mendizábal le daba órdenes tan absurdas como la de dar tres vueltas de soga al cuello a tal o cual alcalde y otras indicaciones que pugnaban con su conciencia.

En Cuenca no ha habido coacciones ni falsedades por parte de nuestra candidatura.

Pide que vuelvan a la Comisión los datos y estados que ha mostrado el orador, para que sean compulsados antes de fallar este asunto.

El señor RUFILANCHAS, socialista y diputado de la Comisión, dice que la nulidad se basa, no sólo en que no se llegó al 40 por 100, sino en otros vicios de la elección.

Resulta que hubo coacciones que, según el señor Sierra, partieron del señor Alvarez Mendizábal. Luego existieron coacciones en perjuicio del Frente Popular.

Lee un documento en el que se dice que se coaccionó a los electores en las calles y hasta en los cafés, prometiéndoles tierras y hasta llevándoles del brazo a los colegios electorales, obligándoles a depositar la candidatura de derechas.

Afirma que la documentación electoral de más de 30 pueblos fué entregada después de tres días en las estafetas, y otros documentos fueron entregados directamente en la Junta del Censo, sin haber pasado por las oficinas de Correos.

Lee datos de escrutinio, en que aparecen los censos de varios pueblos entregados a las derechas, y otros, para demostrar que aparecieron mayor número de votos que de electores.

(Preside el señor Jiménez Asúa.) Dice que los electores fueron 131.958 y que el señor Casanova obtuvo votos 56.415.

El 40 por 100 es 52.242; pero restando de los 56.415 los votos que se anulan, que son 4.495, resulta que sólo obtuvo el señor Casanova votos 52.110, o sea 142 menos de los necesarios, por lo cual todas las actas de Cuenca son nulas.

No puede acceder a que vuelvan los datos a la Comisión.

El señor SIERRA RUSTARAZO rectifica.

Dice que ha sido tan parcial el discurso del señor Rupilanchas, que la Cámara ha visto cómo no ha aportado ni un solo documento.

Háblase de coacciones y aparece demostrado que el gobernador señor Andreu dimitió por no querer ejercerlas. Hemos probado documentalmente que ha habido listas de electores que no estaban escritas por la misma mano.

El hecho de enviar los documentos por las estafetas es sólo una garantía que exige la ley y puede demostrar que la mayoría de los sobres llevan los sellos de Correos.

El señor Rupilanchas ha omitido el número de electores que figuran en las listas electorales de los pueblos, y a esto no hay derecho.

Habla en nombre de la justicia y de la moral y anuncia que no se pre-

## El atropello que se intentaba hacer con el señor Pérez Madrigal

Propone la Comisión la validez de las actas de los señores Lis, Portela y Barros de Lis.

El señor GUERRA DEL RIO combate el dictamen.

Pregunta por qué se ha dividido éste, trayendo primero la parte referente a los diputados por las mayorías y ahora la que trata de los tres puestos de minorías.

Uno de los tres propuestos es el señor Portela, presidente del Consejo a la sazón y responsable moral y políticamente de las elecciones celebradas, contra el cual, cuando se ha tratado de las elecciones de Granada, se han lanzado por la Comisión los más graves cargos, que se silencian en el momento presente.

Quiere hacer la previa declaración de que no le interesan sus deducciones como hombre de partido. Sólo pedirá justicia republicana, pero por la casa de todos y sobre todo por la casa del ministro de la Gobernación y presidente del Consejo de ministros que presidió aquellas elecciones: el señor Portela Valladares.

De Pontevedra salieron diversos gobernadores, nombrados por el señor Portela, para presidir elecciones en toda España, gente ducha y experta en manejos electorales. Buscado en Pontevedra, salió de allí el gobernador de Tenerife, que el día de la elección tuvo que huir.

De Pontevedra salieron también los gobernadores de Jaén y Cáceres. Este último fué el que dejó la famosa libretita.

A éste se le designó primeramente alcalde gubernativo de Lalin, al mismo tiempo que se nombraba un funcionario de Correos para aquella Administración, debido a que por la Administración de Correos de Lalin

PRIMER ANIVERSARIO  
LA SEÑORITA

## María de los Santos Zabaleta Martín

Que falleció en Madrid el día 4 de Abril de 1935  
a los 20 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

### R. I. P.

Las misas que se celebren al día 4, en los Padres Franciscanos, a las nueve y media y a las nueve, en la iglesia de San Andrés, de esta capital; así como las que se digan en Madrid el mismo día, a las nueve y diez, en la parroquia de Santa Bárbara, y a las once, en los Padres Agustinos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

### La familia,

Agradecerá a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan a alguno de tan piadosos actos.

El excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Segovia ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## LAS SESIONES DE CORTES

# Se anulan las actas de Cuenca, y en cambio se aprueban las de minorías por Pontevedra, por la fuerza de los votos, ya que no la de la razón

¡Y caso insólito! Los socialistas votan contra la admisión del señor Pérez Madrigal, solamente porque no les es grata su presencia

Madrid, 1.—A las cuatro y media se abre la sesión bajo la presidencia del señor Martínez Barrio, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades admitiendo al ejercicio del cargo de diputado a los señores siguientes elegidos por Zaragoza (provincia): Don Miguel Blasco Roncal, don José María Sánchez, don Juan Antonio Cremades, don Honorato de Castro, don Mariano Tejero y don Jesús Comín. También es admitido el señor Esteban Mata, por Teruel.

El señor PEREZ MADRIGAL pregunta por qué no ha sido leída la parte del dictamen de la Comisión de Incompatibilidades que se refiere al orador, saltando su nombre. Tiene que decir que ha llegado a su oído la noticia de que se preparaba pedir votación nominal para votar su admisión o no admisión. Entiende que está sometido su caso a la pasión de la mayoría, y quiere que no pasen horas sin que se resuelva su situación.

El PRESIDENTE manifiesta que entra en la facultad presidencial la elección del momento para someter los dictámenes a discusión de la Cámara.

El señor PEREZ MADRIGAL insiste en lo dicho y añade que no tiene por qué agradecer los cabildos entre la mayoría, porque no puede aceptar ningún procedimiento aparte del derecho indiscutible de su elección, pues debe su representación al voto popular.

El PRESIDENTE insiste en lo que ha manifestado antes y da a entender al señor Pérez Madrigal que con su proceder se considera satisfecho, aunque el señor Pérez Madrigal parece no agradecerlo, añade que oportunamente pondrá a discusión el dictamen.

### Actas de Cuenca

El señor SIERRA RUSTARAZO combate el dictamen que anula la elección. Dice que anoche fué dictaminada la anulación de las actas, en cuyo dictamen ha habido un error de procedimiento. Dice que el dictamen de la Comisión, señala en su primer apartado que la nulidad es debida a que no ha llegado ninguno de los candidatos proclamados al 40 por 100 por haber sido anuladas por la Comisión secciones en que el número de votantes excede al de electores, y también porque el número de votos emitidos excede a la capacidad de votantes. Pues bien; en esas 25 secciones a que se refiere la Comisión, sólo en una se ha llegado al 100 por 100 de electores. Se alega la existencia de actas de defunción, pero sólo se presentaron cinco de éstas. En Arandilla había 115 electores y 11 fallecidos, pero éstos no eran once, sino siete, y con este dato efectivo se obtiene el resultado que demuestra que el número de votantes está comprendido en el número de electores. Algo parecido ocurre en Torrecilla, Pozo Amargo, pero en este último pueblo, donde parece rebasado aquel número en un insignificante porcentaje, los votos, que son 350, aparecen emitidos en favor de candidatos de la mayoría y de la minoría, de suerte que no favoreció a uno de ellos determinadamente. De sus datos resulta que de las 34 secciones en que los adversarios dijeron que se había excedido la votación sólo se reconoce que fueron 68 votos. Mas estos 68 votos, ¿qué valor pueden tener en una votación de 150.000 electores? No hay provincia en España en que no aparezca exceso de votos en algunas secciones a la hora del escrutinio, debido a la forma como se hace el recuento en los pueblos. Pero estos errores no pueden invalidar, no ya una elección general, sino una elección parcial, y no se olvide que en

Cuenca hubo una mayoría aplastante de las candidaturas triunfantes. Pero no es sólo esto. En el estado que se ha presentado a la Comisión se han cometido falsedades de forma y de fondo, puesto que en un pueblo donde hubo 72 votos se puso delante un uno, y así aparecieron 171. Lamenta que el señor Cid, ponente de la Comisión, no llegara a convencer a ésta de que no existían pruebas materiales para la nulidad. La ley dice, y siempre se ha tenido en cuenta así, que cuando los votos exceden al número de votantes, pero no al de electores, estos votos son válidos. Esto lo tiene declarado así el Tribunal Supremo.

El señor RUFILANCHAS: Parte su señoría de una premisa que no es exacta.

El señor SIERRA RUSTARAZO: Dígame su señoría cuál es.

El señor RUFILANCHAS: Después se lo diré.

El señor SIERRA RUSTARAZO: Resulta de los cálculos hechos por la Comisión que el señor Casanova no llega al 40 por 100 de votos, porque cediendo en unos tres mil la Comisión le resta dos mil novecientos sesenta y yo digo que de todas maneras le sobran al señor Casanova quinientos votos. Si la Cámara, después de compulsar los estados, rechaza la elección, yo me someteré a su votación, pero no se puede olvidar que es preciso una regla de derecho y de justicia en estas cuestiones de actas.

Muestra un estado en que se demuestra, por haberse comprobado con los sellos de correos, que las certificaciones de escrutinio fueron todas ellas depositadas los días 15 y 16. Brindamos las pruebas de que no ha habido la suplantación alegada por la Comisión en cinco pueblos. No ha habido violencia ni amañamiento ninguno en la provincia de Cuenca. Ha habido diputados que han ostentado su representación años y años. Los candidatos éramos hijos de Cuenca. Si hubo violencias fueron del Gobierno del señor Portela. Tengo el disgusto de manifestárselo a su señoría, puesto que me mira. Sabría el señor Portela que en Cuenca existía un gravísimo problema que era el proyecto del señor Alvarez Mendizábal de arrollar a las fuerzas de derechas y del Frente Popular con tal de salir el diputado. El Frente Popular luchó con sus fuerzas y fué vencido, pero el candidato de centro, que era obligado a respetar la pureza electoral, no tiene derecho a las tergiversaciones y atropellos que han venido después. La candidatura centro iba frente a las dos grandes fuerzas de la provincia. Lamenta tener que combatir a un conculchete que no ha cumplido con su deber.

El gobernador señor Andreu recordaba, con motivo de su dimisión fulminante, en carta dirigida al señor Alvarez Mendizábal el día 13 de Fe-

PRIMER ANIVERSARIO  
EL SEÑOR

## DON EMILIO WELL SANZ

Que falleció el día 6 de Abril de 1935  
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María de los Desposorios Pérez; hijos don Mariano, don José-María, don Antonio y don Emilio Well Pérez; hermanos y demás familia,

Ruegan a sus amistades y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 6, en la iglesia de San Clemente (Madres Reparadoras), a las siete, ocho, y media, nueve y nueve y media; así como la misa de cabo de año que se dirá en la iglesia parroquial de Hontoria (Segovia), a las nueve de la mañana, y el día 7, a las ocho y media de la mañana, en la iglesia de San Millán (altar de la Dolorosa al pie de la Cruz), y el culto de la tarde que se celebre mañana, día 3, en la iglesia de Corpus Christi, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

sentará en las próximas elecciones. El único delito cometido es haber ido en Cuenca por las mayorías y las minorías, pero es una ofensa al Cuerpo electoral el resultado a que llega la Comisión.

Pide en nombre de la soberanía nacional y del sufragio universal que se estudie nuevamente ese dictamen, porque lo que se va a hacer es una ofensa para la República.

El señor RUFILANCHAS niega toda relación con el señor Alvarez Mendizábal.

Dice que en Arandilla existía un votante más en el escrutinio de los que aparecen como electores.

Lee datos de otros pueblos.

El señor SIERRA RUSTARAZO (indignado): Está leyendo su señoría los datos de nuestros adversarios y prescinde de todos los que nosotros hemos aportado.

El señor RUFILANCHAS dice que hay censos copiados por orden alfabético.

No contrarían los diputados su conciencia votando el dictamen.

Demuestren sus señorías la fuerza política que tienen, en las próximas elecciones.

El señor SIERRA RUSTARAZO: No le quepa duda a su señoría, y ya se enterará de ello el causante de todo lo ocurrido.

Se aprueba el dictamen.

Las actas de Baleares

Se aprueba, sin discusión el dictamen proponiendo la validez de las actas de Baleares.

el notario da cuenta de ello a la Junta Central del Censo.

Por manejos del gobernador se suspende por orden de la Junta Provincial del Censo tres veces el escrutinio.

Resulta de todo ello que las tropas y tantas actas de Lalin llegan a poder del gobernador en vez de ir a la Junta del Censo. El gobernador tiene a varios candidatos, alguno de Frente Popular, y al presidente secretario de la Junta Provincial del Censo.

En el Gobierno civil se entregan a saca en que estaban las actas, y el legado del gobernador va abriendo los sobres y diciendo: «Me temo que hayan variado lo que yo puse aquí» (Risas.)

Tengo—dice—de ello actas de presencia.

Afirma que las actas estuvieron en Lalin siete días detenidas, y no precisamente en Correos, sino en poder de un candidato y de un delegado del gobernador.

El día anterior a la elección se cambiaron varios presidentes, según publicó el «Boletín Oficial».

En la COMISION: Pero por muchos justificados: por enfermedad, por no figurar en el Censo.

El señor GUERRA DEL RIO: Pero ro ignora la Comisión que eso no se puede hacer el día anterior al de la elección.

El administrador de Correos ha sido procesado por infidelidad. Pasó bien: las actas escritas no han sido las verdaderas, sino unas actas falsas que fueron falsificadas.

Y esto no es admisible. Por lo menos compútsense como actas dobles no como actas verdaderas.

Da cuenta de una declaración del gobernador, publicada en la Prensa, librando de toda responsabilidad lo ocurrido con las actas de Lalin a delegado de la Junta del Censo.

Lee un acta notarial, que contiene una declaración de un delegado gubernativo en Lalin, en la cual éste declara que las actas fueron entregadas directamente en el Gobierno civil y no en Correos y que las escritas eran falsas, pues no aparecieron firmadas por los interventores.

Así, pues, lo hecho en Lalin supera a todo lo ocurrido en España.

De todas estas actas existen ciertos datos en poder de los candidatos, actas notariales de los resultados obtenidos directamente.

Con arreglo a esos datos, las falsificaciones en favor del señor Portela dan, en secciones que lee el orador, 400 votos donde obtuvo 3; 200 donde tuvo 10, y así sucesivamente.

Lee un completo estado comparativo de los resultados de la elección.

(Continúa en la página cuatro.)

habían de pasar las actas de las elecciones de cinco pueblos.

El día antes de la elección se cambiaban los presidentes de los Colegios electorales de estos pueblos, situados a lejana distancia de la capital, por lo cual en ellos no se podían enterar del cambio.

(La Cámara está muy desanimada.)

Trata de la intervención de un notario que se constituyó en la Administración de Correos de Lalin para obtener testimonio de cómo llegaban las actas de los cinco pueblos.

Noticiosa la Junta Central de lo que se tramaba, telegrafió a la Provincial que enviara un delegado especial a Lalin para recoger los pliegos. Y resulta que los pliegos estaban ya en poder de un delegado del gobernador que habitaba en la casa de un candidato del señor Portela, y sólo a los cuatro días llegaron a poder del funcionario de la Junta del Censo. Y llegan con los sellos violentados

## BANCO CASTELLANO

Domicilio central: Valladolid

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

CAPITAL.....	12.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO.....	6.000.000
RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933.....	4.529.475,69

**CUENTAS CORRIENTES**  
a diversos tipos de interés, según los plazos de disposición

**CAJA DE AHORROS**  
funcionando diariamente a las horas de oficina

**DEPOSITOS EN CUSTODIA**  
de efectivo, valores, documentos y alhajas

**DESCUENTOS, NEGOCIACIONES, PRESTAMOS, CREDITOS, GIROS** y toda clase de operaciones de Banca

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NUM. 2 Edificio de su propiedad

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO HOY EN PALACIO

Se estudió con todo detenimiento la declaración ministerial de la labor legislativa que ha de presentar a las Cortes

Los proyectos de Ley estudiados por el Gobierno ascienden a quince, y afectan a la Reforma Agraria, a cuestiones financieras y a otras de índole social

No se consentirá que nadie lleve los problemas políticos a la calle

Madrid, 2 (4 t.).—Desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde estuvieron reunidos los ministros en Palacio bajo la presidencia del jefe del Estado.

El primer ministro, don Antonio Sanz Gilsanz, quien dirigiéndose a los numerosos periodistas que esperaban el resultado del Consejo con gran expectación, a la puerta de las habitaciones presidenciales, dijo:

Los discursos que pronunciaron el jefe del Gobierno, en primer término, y el Presidente de la República después.

Mucha gente, muchas palabras y muchas cosas. El ministro de Trabajo facilitó, como de costumbre, la referencia verbal de los siguientes términos:

Por el presidente del Gobierno ha sido hecha una exposición de la situación política en general, de la situación parlamentaria y del desarrollo de algunos conflictos de tipo social, así como de la situación general del orden público que ha mejorado considerablemente.

Según parece, en el Consejo previo de Palacio se abordó que mañana, después de la constitución de la Cámara, se proponga a ésta una vacación de ocho días para recomenzar las tareas parlamentarias el miércoles, día 15 del actual, porque el día 14 es fiesta nacional.

LA TARDE EN EL PARLAMENTO

Se dice que los diputados de la mayoría comprenden que sería injusto anular las actas de Orense

Reconocen que en ellas no hay ni el menor atropello. De confirmarse este rumor, el dictamen sería modificado

Madrid, 2 (6 t.).—A primera hora de la tarde circuló el rumor en los pasillos del Congreso de que comprendían los diputados de la mayoría la injusticia que significaría anular las actas de Orense, habiendo aprobado la Cámara la Ley de la Corona, siendo así que en el dictamen no hay ni el menor atropello que justifique la invalidez, como se alega en una fórmula, por la que el dictamen sería retirado para modificarlo en el sentido de aprobación de las mayorías, en uno de cuyos puntos salió triunfante el señor Sotelo, y anular los tres puntos de minoría, otorgándose los a tres diputados del Frente Popular.

Se estudiaron otras proposiciones y proyectos, así como algunas peticiones de acoplamiento de Comisiones parlamentarias para ser sometidas a la minoría conjunta de Izquierda y Unión Republicana.

El secretario de la minoría de Esquerza Catalana ha facilitado a la Prensa la siguiente nota: «La minoría de Esquerza Catalana, reunida en la mañana de hoy para examinar nuevamente la cuestión planteada con motivo de las actas de la Corona, ha adoptado el acuerdo de mantener el criterio adoptado en el día de ayer relativo a la validez de dichas actas, absteniéndose de formular voto particular en la discusión del dictamen.»

Un almuerzo

Esta tarde se reunieron a almorzar el presidente de la Cámara y los ministros del partido de Unión Republicana.

El señor Lamamié de Clairac dirige el escrito a la Comisión de Actas. Según manifestó el señor Lamamié de Clairac a los periodistas, anoche recibió los documentos relacionados con su incapacidad, que se basan en el ejercicio del cargo de presidente de la Federación de Sindicatos de Salineros.

Se considera probable el establecimiento de un aeropuerto en Bilbao

Bilbao, 2 (4 t.).—En la Diputación se ha recibido hoy noticias de que la Dirección general de Aeronáutica ha emitido informe sobre la posibilidad del establecimiento de un aeropuerto en Vizcaya. En ese informe se hacen algunas consideraciones, poniendo de relieve que procede el establecimiento de un aeropuerto, cuyo emplazamiento adecuado será el del valle de Asua.

Un incidente en la Diputación

Bilbao, 2 (4 t.).—Esta mañana se ha producido un incidente en la Diputación, con motivo de la resolución que ayer adoptó la Comisión gestora contra el alto funcionario de la misma señor Arsiniega, a quien suspendió de empleo y sueldo, fundándose en una acusación del presidente de acto grave de insubordinación a la presidencia.

El señor Arsiniega se ha presentado en sus oficinas, donde se encontraba el oficial tercero don Benjamín Larza, causante de todo lo ocurrido, y empujando su grueso bastón se abalanzó sobre él, atravesándole con la contera la chaqueta y vapuleándole luego largo rato, hasta que llegaron personas de otras oficinas y ordenanzas de la casa que les separaron.

El Comité nacional de Unión Republicana

El Comité nacional de Unión Republicana ha autorizado a los diputados que se indican para que den cuenta parlamentaria, por medio de la minoría a las siguientes iniciativas:

Madrid, 2 (5 t.).—Continúa embarrancado en la playa del Saler, frente al poblado de Pinedo, el buque de la Compañía Sota y Aznar «Araza Mendiz». Procedía de Cartagena con carga general y venía a Valencia, donde cohería al mismo tiempo carga general para Barcelona.

Confidencia de Ossorio y Gallardo en Barcelona

Barcelona, 2 (3 t.).—En el Casal del Metge el señor Ossorio y Gallardo dio la primera de las tres conferencias organizadas por el Liceum Club, disertando sobre el tema «En elogio de la libertad». Dijo que el fascismo y el comunismo son la negación precisamente de la libertad.

NOTAS DE AMPLIACION

El discurso del Jefe del Estado. El discurso del Presidente de la República abarcó todos los puntos principales que afectan a la política interior de España hoy.

Incidentes políticos

Valencia, 2 (5 t.).—Ayer se produjeron en Faraveta ciertos incidentes por causas políticas. Marchó una sección de Asalto para restablecer el orden.

Italia está dispuesta a colaborar en los asuntos europeos

Londres, 2 (2 t.).—El «Daily Mail» publica un artículo del señor Lloyd George en el que éste subraya energicamente su oposición a las deliberaciones militares.

arma corta. Luego de ver caer herido al señor Galdeano se dieron a la fuga.

Al ruido de las detonaciones despertó a algunos vecinos que acudieron a prestar auxilio al herido, trasladándole a la Casa de Socorro de la localidad, en la que se le apreciaron heridas producidas por arma de fuego en la región mamaria derecha, región glútea, región lumbar y antebrazo derecho.

Vista la gravedad de su estado, se le trasladó al hospital civil de Bilbao, donde ingresó y se encuentra en estado desesperado. Inmediatamente de ocurrido el suceso se iniciaron pesquisas para proceder a la detención de los autores de la agresión, pero hasta ahora no han dado resultado alguno.

Desde luego los móviles del suceso parece que son de carácter político.

Vendo

precioso dormitorio estilo moderno, con cama de matrimonio, vestidor con luna, dos mesillas, dos descalzadoras y un armario con tres lunas. Informarán en la Administración de este periódico y en Escuderos, 10 (carpintería).

NOTICIAS DE VALENCIA

Continúa embarrancado el vapor «Araza Mendiz»

Valencia, 2 (5 t.).—Continúa embarrancado en la playa del Saler, frente al poblado de Pinedo, el buque de la Compañía Sota y Aznar «Araza Mendiz». Procedía de Cartagena con carga general y venía a Valencia, donde cohería al mismo tiempo carga general para Barcelona.

Derecha Regional Valenciana luchará por las mayorías

Valencia, 2 (5 t.).—En las próximas elecciones municipales va a luchar la Derecha Regional Valenciana por las mayorías en toda la provincia. La candidatura de Valencia quedará ultimada esta misma tarde.

Incidentes políticos

Valencia, 2 (5 t.).—Ayer se produjeron en Faraveta ciertos incidentes por causas políticas. Marchó una sección de Asalto para restablecer el orden.

Italia está dispuesta a colaborar en los asuntos europeos

Londres, 2 (2 t.).—El «Daily Mail» publica un artículo del señor Lloyd George en el que éste subraya energicamente su oposición a las deliberaciones militares.

Italia está dispuesta a colaborar en los asuntos europeos

Londres, 2 (2 t.).—El «Daily Mail» publica un artículo del señor Lloyd George en el que éste subraya energicamente su oposición a las deliberaciones militares.

Abono de intereses de la Caja Postal de Ahorros

Madrid, 2 (5 t.).—En el ministerio de Comunicaciones ha sido facilitada la siguiente nota:

Se retira la acusación contra nueve fascistas

Madrid, 2.—Ayer se verificó el juicio oral contra Valentín Morales, Julio Fernández Hucha, Jesús Cuéllar Campos, Citino Callejo, Ramón Calvo, Ricardo Rubio, Tomás Marinas, Jesús Martínez Palomares y Adolfo García, acusados de reunión ilegal y tenencia ilícita de armas, por haber sido sorprendidos en una azotea de la Gran Vía la noche en que se produjo el incendio de la iglesia de San Luis.

Se vende

vaca suiza sección parida del segundo, con bastante producción. Para tratar, con José Moreno, en Abades.

Ama de cría

leche fresca de quince días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Razón, Dionisio Gómez en Sanchonud.

Se vende

vaca suiza recién parida del tercero, con bastante producción, con una chota o sin ella. Para tratar, con Francisco Pascual, en José Zorrilla, 166 (Segovia).

Se ofrece

ama de cría, casada, joven, para criar en su casa. Informes, Julián Martín, en Orejana (Segovia).

Esta mañana se ha celebrado en Segovia la antevotación para elección directa de alcalde

Esta mañana, a la hora señalada, quedaron constituidas en los distintos Colegios las Mesas electorales para proceder a la antevotación que es necesaria para la elección directa del alcalde. La jornada electoral ha transcurrido con absoluta normalidad.

Se presentaban candidatos don Antonio Sanz Gilsanz, apoyado por destacados elementos del Comercio y la Industria segoviana y don Modesto Delgado Molina, de la Asociación de Vecinos, entidad peticionaria de la elección directa de alcalde.

El resultado total de la jornada electoral ha sido el siguiente: Don Antonio Sanz Gilsanz, 2.311 votos. Don Modesto Delgado Molina, 569.

Las anteriores cifras señalan que ha rebasado el 10 por 100 del Censo, necesario para ser proclamado candidato a la Alcaldía el señor Sanz Gilsanz, no habiéndole alcanzado el señor Delgado Molina.

El resultado por Distritos y Secciones es el siguiente:

Table with 5 columns: Dto., Sec., Candidate Name, Votes, and Opponent Name. Lists results for various districts and sections, including candidates like A. Sanz Gilsanz and M. Delgado Molina.

Teatro CERVANTES

VIERNES, 3 DE ABRIL

La gran SYLVIA SIDNEY, en una de sus mejores producciones

Madame Buterflay

Una cinta PARAMOUNT, en español, que si usted no ha visto no pierda la ocasión de verla

7,30 10,45 BUTACA, 0,80

Tumulto en el pueblo de Huevar con motivo de la antevotación de alcalde

Sevilla, 2 (4 t.).—El gobernador civil ha dicho que esta mañana, en el pueblo de Huevar, con motivo de la antevotación en el Ayuntamiento para la elección de alcalde, se produjo un tumulto en el local destinado para la elección, siendo rota la urna y suspendiéndose el acto.

La petición fiscal

Madrid, 2.—La semana próxima se verificará el juicio oral en la causa que se sigue con motivo del atentado contra el señor Jiménez Asúa y muerte del agente de Policía señor Gisbert.

La semana próxima el juicio oral por el atentado contra el Sr. Jiménez Asúa

El fiscal redactó ayer su escrito de conclusiones provisionales. Se ha hecho pieza especial con los siete detenidos en Madrid, uno acusado de autor y seis de cómplices, a fin de substanciar a éstos las responsabilidades a que hubiere lugar, cumpliendo así con los requisitos de la jurisdicción de urgencia.

Se retira la acusación contra nueve fascistas

Madrid, 2.—Ayer se verificó el juicio oral contra Valentín Morales, Julio Fernández Hucha, Jesús Cuéllar Campos, Citino Callejo, Ramón Calvo, Ricardo Rubio, Tomás Marinas, Jesús Martínez Palomares y Adolfo García, acusados de reunión ilegal y tenencia ilícita de armas, por haber sido sorprendidos en una azotea de la Gran Vía la noche en que se produjo el incendio de la iglesia de San Luis.

Abono de intereses de la Caja Postal de Ahorros

Madrid, 2 (5 t.).—En el ministerio de Comunicaciones ha sido facilitada la siguiente nota:

Se vende

vaca suiza sección parida del segundo, con bastante producción. Para tratar, con José Moreno, en Abades.

Ama de cría

leche fresca de quince días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Razón, Dionisio Gómez en Sanchonud.

Se vende

vaca suiza recién parida del tercero, con bastante producción, con una chota o sin ella. Para tratar, con Francisco Pascual, en José Zorrilla, 166 (Segovia).

Se ofrece

ama de cría, casada, joven, para criar en su casa. Informes, Julián Martín, en Orejana (Segovia).

COGNAC CABALLERO El mejor

EL MEJOR CIGARRO HABANO Petronio EL MEJOR PAPEL DE FUMAR.

## De la sesión de Cortes

(Viene de la página dos.)  
verdadera y de los que aparecen de los documentos falsificados. En las secciones en que fueron nombrados los presidentes el día anterior a la elección aparecen los censos volcados en favor del señor Portela.

En Pontevedra, en Villagarcía y en Vigo, la elección fué verdad. En Villagarcía tuvo el centro cien votos, frente a 4.000 de la derecha, 2.000 del Frente Popular, y en Vigo y en Pontevedra, en análoga proporción.

No defiende el interés personal y electoral de ningún correligionario. Sólo quiere demostrar que todas las actas del distrito de Lalín han sido falseadas y dobladas, y la ley exige la anulación de las elecciones de Lalín. ¿Quién es el favorecido? No lo sé, pero, desde luego, ningún radical.

En lo de Granada se hizo una buena obra declarando la nulidad. En Galicia no ha habido escopeteros ni camiones de fuerza pública, porque en Galicia no actúan los matones, pero sí los desprestigiadores y los falsificadores de firmas. (Rumores.)

Hace años ya se me dijo que las elecciones en Galicia se ganaban con los carteros y con los cobradores de las máquinas Singer. (Risas.)  
(En la mayoría: Eso lo hará don Emiliano Iglesias.)

El señor GUERRA DEL RIO: También es gallego, pero es menester acabar con todo esto, porque el acta más limpia e esta elección debió ser la del presidente del Consejo.

Pide que la Comisión retire el dictamen y anule los votos computados en las actas de Lalín.

El señor ALONSO, portelista, dice que esta vez la suerte ha sido adversa al gran cacique don Emiliano Iglesias. La elección ha sido limpia en Pontevedra. Allí no ha ocurrido lo que en Cuenca y otras provincias. El partido radical ha sido esta vez bien tratado. Las actas dobles eran el gran recurso de don Emiliano Iglesias, a quien acusa de ladrón de la ciudadanía de Pontevedra.

El PRESIDENTE le llama la atención y hace ver al orador que el inculcado está ausente.

El señor ALONSO retira entonces su calificativo.

El señor VARGAS (de la Comisión) justifica el dictamen.

Afirma que no están probadas las cosas que el señor Guerra del Río ha afirmado, y que la Comisión ha procedido con objetividad, puesto que ha proclamado a un candidato de Renovación Española, a otro de la Ceda y al señor Portela, y que la conducta de éste ya se discutirá en su día y todos la habrán de examinar.

El señor GUERRA DEL RIO rectifica, insistiendo en que las falsificaciones se realizaron en el Gobierno civil.

Dice que esta tarde la justicia no se ve por ninguna parte.

El señor JAEN (de Izquierda Republicana) pide que se le reserve la palabra para cuando se discuta la política electoral del señor Portela y el proceder del señor Rico Avella como alto comisario en Marruecos.

El señor GUERRA DEL RIO pide votación nominal.

Como no hay número para formular la petición no se celebra ésta y el dictamen es aprobado.

**La compatibilidad del señor Pérez Madrigal**

El PRESIDENTE pregunta si se aprueba el dictamen proponiendo la admisión al ejercicio del cargo de diputado del señor Pérez Madrigal.

El señor DE FRANCISCO (socialista), formula observaciones y habla de votación nominal.

Hay un breve diálogo con la presidencia y, finalmente, los socialistas piden votación nominal.

Votan contra la admisión al ejercicio del cargo de diputado del electo y proclamado señor Pérez Madrigal los socialistas y comunistas, y en favor, los nacionalistas vascos, diputados de Unión e Izquierda Republicana, mauristas, progresistas, Lliga, agrarios, centro, radicales y varios diputados de la Esquerra.

Queda admitido el señor Pérez Madrigal por 114 votos-contra 64.

El señor FERNANDEZ CLERIGO explica el voto de Izquierda Republicana. Dice que éste no significa ninguna adhesión política ni personal al diputado que ha sido admitido. Pero hay que enfocar esta cuestión desde el punto de vista parlamentario y democrático y no se puede admitir que sin exponer motivos ni expresar las causas, por la simple emisión de los votos, se invalide a quien ha obtenido su acta limpia y con asentimiento del Cuerpo electoral. Si hubiera otros motivos, éstos deberían tratarse en sesión secreta.

El señor PEREZ MADRIGAL pide la palabra.

El señor FERNANDEZ CLERIGO: Sería lo contrario sentar un funesto precedente. No tenemos derecho a revisar el derecho del sufragio y por eso esta minoría ha tenido que votar la admisión del señor diputado que acaba de ser admitido.

El señor DE FRANCISCO dice que desea personalmente acabar con estos eufemismos. No se trata de ninguna maniobra de partido. Lo que quería expresar la minoría socialista, sin discursos y sólo con sus votos, es el disgusto con que ve la presencia en la Cámara del señor Pérez Madrigal. Y no es por motivos políticos, pero debe declarar que allí donde se halle un socialista, éste se considerará incompatible con el señor Pérez Madrigal. (Aplausos de socialistas y comunistas.)

El señor PEREZ MADRIGAL, después de requerido por la presidencia para usar prudentemente de la palabra, dice que se está ante un caso sin precedente en la Cámara española. Comprende las manifestaciones hechas por la minoría socialista, que puede contar con la reciprocidad del orador. Agradecerá siempre la conducta de las fuerzas republicanas. (Rumores en Izquierda y en Unión Republicana.) Pero las palabras del señor Fernández Clerigo le han movido a hablar. Ha propuesto una sesión secreta para decretar su extermio político.

El señor FERNANDEZ CLERIGO: Nada de eso.

El señor PEREZ MADRIGAL: Y si es así, yo ruego que cuanto antes se expongan las razones que todo diputado tenga de índole política, ética, jurídica y de todo género, contra un diputado que ha sido elegido por una provincia por tres veces consecutivas. (Interrupciones de los comunistas.)

El PRESIDENTE: Se suspende la sesión para dar lugar a la presentación de dictámenes.

Se reanuda la sesión y se da lectura de los nuevamente emitidos.

El PRESIDENTE manifiesta que el deseo de todos los diputados por constituir la Cámara rápidamente, ha obligado a la Comisión de Actas a activar sus trabajos; y, con el deseo de dar cima a su labor, continúa reunida, por lo cual propone que se suspenda nuevamente la sesión y prorrogarla por menos de dos horas, para dar lugar a la presentación de los nuevos dictámenes y que puedan ser discutidos en la sesión próxima.

Así se acuerda, y, reanudada, por último, se da lectura de los nuevos dictámenes y se levanta la sesión.

## SEGOVIA RELIGIOSO

**En el santuario de la Virgen de la Fuencisla**

Las salves en el Santuario de la Virgen de la Fuencisla darán comienzo desde el próximo sábado a las cinco y media de la tarde.

**En San Miguel**

Mañana, viernes, festividad de la Virgen de los Dolores, se celebrará en la iglesia de San Miguel misa solemne, a las diez de la mañana, en honor a la Virgen de los Dolores.

Igualmente, como primer viernes de mes, también se celebrarán en la misma iglesia los siguientes cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús:

A las nueve de la mañana, se oficiará la misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis y media, expuesta S. D. M., se rezará el santo rosario y se tendrá el ejercicio de costumbre.

**En San Sebastián**

Mañana, como primer viernes de mes, el Apostolado de la Oración, establecido en esta iglesia, celebrará la fiesta acostumbrada de amor y reparación al Sacratísimo Corazón de Jesús en la forma siguiente:

Por la mañana, comuniones reparadoras en todas las misas, y la comunión general en la misa de ocho y media con acompañamiento de armonium y cánticos. Se recuerda a todos el ardiente deseo del Sagrado Corazón de que se cumpliera en este día, y su gran promesa, según la cual no morirán en pecado los que hayan comulgado debidamente nueve primeros viernes de mes seguidos. La coincidencia con el Viernes de Dolores debe ser un motivo más para hacerlo este mes, a fin de honrar también así a la Santísima Virgen.

Después de la misa de once se expondrá el Santísimo, que se quedará de manifiesto hasta la función de la tarde, velando por turno los socios del Apostolado de la Buena Muerte y demás que lo deseen, que serán todos los devotos del Sagrado Corazón.

Por la tarde, a las seis y media, santo rosario, plática, acto de desagravios, bendición y reserva. Al final, imposición del escapulario a los

## 33 plazas auxiliares del Monte de Piedad de Madrid con 4.350 pesetas

Edad, 18 a 25 años.

Exámenes, Septiembre.

No se exige título

Preparación e informes en la

## Academia General Preparatoria de Cervantes, 28

Horas de matrícula: de diez a once

Segovia

nuevos socios. Se recomienda su uso en todos los mencionados actos.

**En Santa Eulalia**

Novena de los Dolores.—Mañana, viernes de Dolores, último día de la solemne novena que en honor de la Dolorosa se está celebrando con extraordinario esplendor en la iglesia de Santa Eulalia, se tendrán los siguientes cultos:

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general, que administrará el excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la Diócesis; a las diez y media, misa solemne y a continuación se expondrá al Santísimo Sacramento, quedando de manifiesto hasta las siete de la tarde, en que se rezará el rosario, ejercicio de novena, sermón y reserva, oficiando de pontifical nuestro excelentísimo prelado.

El sábado, 4, a las nueve de la mañana, se celebrará un solemne funeral aplicado por las almas de los difuntos.

**Gestión de asuntos**

La Comisión acuerda haber escuchado con complacencia las manifestaciones hechas por los señores Linage y Yuste sobre las gestiones que han realizado en Madrid destinadas a conseguir subvenciones del Estado para obras en los distintos pueblos de la provincia.

**Orden de sesiones**

Por último se acuerda señalar los días 7, 15, 21 y 28 para celebrar las sesiones del próximo mes de Abril.

## NOTAS DEPORTIVAS

El encuentro del próximo domingo en Chamberí promete ser interesante, dada la calidad del equipo visitante, pues estará integrado por equipos de los equipos Patria, Ancora de Aranjuez, Ferroviaria, y Lacy de Madrid; el Plus Ultra, que es el equipo contrincante de la Gimnástica para el día 5, es en la actualidad campeón de Compañías de Seguros de Madrid, de la temporada 1935-36, y por tanto el encuentro se presentará con caracteres de acontecimiento deportivo.

Dos lindísimas señoritas, acompañantes del equipo visitante, harán entrega a los gimnásticos de un precioso banderín.

Los segovianos amantes del deporte no deben dejar de ver este partido. Los gimnásticos alinearán su mejor equipo.

**Se venden** dos vacas recién paridas del segundo año, en Navalmanzano.

**Segovianos**  
¿Sabéis donde se vende el mejor de cosecha clasificado y más barato? En el almacén de la plazuela de la Bir, número 1.

También se venden semillas seleccionadas para hortalizas; judías garrafinas blancas del Barco para siembra.

**Venta de toda clase de pieles**

**MISAE LLORENTE**

**Se vende** una vaca recién parida del segundo año, de unos arrobas, buena producción. Para tratar, con Fernando Herranz, en Cantimpalos.

**Se arriendan** pastos por temporada para vaca y lanar, en la dehesa de Albuera (término de Revenga). Para tratar en la misma.

**PENSIÓN ESTRELLA**

La casa de los segovianos en Madrid, ofrece vuestro paisano situado en el mejor sitio de la capital, Carrera de Jerónimo, 34, 2º, esquina a Santa Catalina, quince balcones, baños, ducha, teléfono 28492. Estancia agradable, esmerado.

**Pensión completa, desde 5,50 pesetas**  
Se sirven cubiertos a precios reducidos

## 33 PLAZAS

con 3.300 pesetas, Auxiliares del Monte de Piedad. No se exige título. Más de diez años de edad. Exámenes en el 21 de Mayo. Exámenes en Septiembre. PREPARACION, 8 pesetas mes. TÍTULOS, 19 pesetas. Folletos con detalles gratis

**Academia "Editorial Revue"**

Clases: Preciados, 1  
Libros: Preciados, 1  
Apartado 12.250.—MADRID

**Se vende** vaca suiza recién parida del primero, con buena producción. Para tratar, con Fernando Herranz, en Cantimpalos.

**Se vende** un buey de cinco años de 33 arrobas, o se compra por un macho. Para tratar, con Fernando Herranz, en Cantimpalos.

## Segovia meteorológica

**Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)**

**EN LA TARDE DE AYER**  
Presión atmosférica.....  
Dirección del viento.....  
Temperatura máxima.....  
**EN LA MAÑANA DE HOY**  
Presión atmosférica.....  
Dirección del viento.....  
Temperatura mínima (protegido),  
Pronóstico del tiempo, nuboso.

## COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario.  
Cens: sangrecilla con patatas.  
Número de pobres socorridos En la comida: adultos, 45; niños, 60; total 105.  
En la cena: adultos, 37; niños, 60; total 97. Total del día, 2.2.

## Ama de cría

casada, de veintiocho años de edad, se ofrece para criar en su casa. Razón, Jacinto García Samaniego, en Torrecilla del Pinar.

**Se vende** vaca holandesa recién parida del segundo año. Para tratar, con Ciriacio Postigo, en Cantimpalos.

## VETERINARIOS! ¡HERRADORES!

Luis González Vázquez, maestro herrador forjador, ofrece a usted su nuevo taller de forja, donde se construyen toda clase de herraduras y herramientas en general

PLAZA DEL CERRILLO

Avisos: Santa Eulalia, 4, Segovia Precios económicos

## NUEVA PESCADERIA

El domingo se abrirá la nueva pescadería viguesa, que dispondrá en todo momento de los mejores pescados y mariscos más selectos

JUAN BRAVO, 45

(Próximo a la Casa de los Picos)  
SE SIRVE A DOMICILIO TELEFONO 384

## ¡¡ENCORVADOS!! Curación ultrarrápida

EN EL PROPIO DOMICILIO  
SIN MOLESTIAS, MEDICAMENTOS, NI OPERACIONES  
Eficiente en cualquier estado  
Informes gratis enviando el Boletín adjunto al apartado 1.087  
MADRID

Don ..... domiciliado en .....  
provincia de ..... calle de .....  
número ..... desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.



**CASA CANDIDO**  
Vajilla fosca, mantel limpio y buen yantar

**Beneficencia**  
Se inscribe en el correspondiente turno de subsidio de lactancia la petición que, para su hijo, formula Carmen García Maroto, de Segovia.

—Se accede al ingreso en la sala de observación de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, para su posterior traslado a los Manicomios de Ciempozuelos y de Palencia, de los enfermos Mariano Callejo Manso, de Barbolla; Manuel Sanz García, de Cerezo de Arriba, y María Arranz Hernández, de Villacorta.

**Caminos y carreteras**

Se concede una prórroga de cuatro meses al Ayuntamiento de Sebúlcor para la terminación de las obras del camino vecinal de Sebúlcor a la cota de Villar de Sobrepeña y una prórroga de un mes a don Antonio García Manso para la terminación de las obras de reparación de los kilómetros 19 al 25,100 de la carretera

## Sesión de la Comisión gestora

de Pinillos de Polendos a Sanchidrián.

—Se designa a los gestores don Federico Navares y don Adolfo Yuste, respectivamente, para que procedan a la recepción de los acopios de piedra y recebo de los kilómetros 62 al 68 y 69 al 74,100 de la carretera de San Ildefonso a Peñafiel y de los kilómetros 27 al 31,400 del camino vecinal de Muñopedro a Labajos.

—Se aprueban las actas de recepción definitiva y las liquidaciones de las obras de reparación de los kilómetros 1 al 4 y 9 al 9,967 del camino vecinal de Cuéllar a Bahabón; 1,700 al 7 del camino de Cuéllar a Membibre de la Hoz; 1 al 5,256 del camino de la carretera de Pinillos de Polendos a Sanchidrián, en Etreros, a la estación férrea de Otero de Herberos a la de Sanchidrián, por Cobos de Segovia y Bercial, y del camino vecinal de San Miguel de Bernuy a la carretera de Sepúlveda a Peñafiel, por Cobos, Carrascal, Hinojosa, Aldehuela y Castrillo.

**Cédulas personales**

La Comisión gestora acuerda que durante el año actual se apliquen las mismas tarifas del impuesto de Cédulas personales que rigieron en el año 1935.

**Congreso Internacional de Musicología**

Se acuerda contestar a una instancia del señor Marazueta en el sentido de que, dada la situación económica de la Diputación provincial, no es posible sufragar los gastos que supondría la preparación de un grupo de danzas y cánticos regionales para que asista al Congreso de Musicología que se celebrará en Barcelona.

## DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

### La fecha de entrada en vigor de las bases de trabajo

Madrid, 2.—La «Gaceta» de ayer publica una Orden del ministerio de Trabajo en la que, para resolver las dudas que se han suscitado respecto a la fecha en que han de entrar en vigor las bases de trabajo adoptadas por los Jurados mixtos, cuando han tenido que recaer resolución ministerial sobre recursos contra ellas interpuestos, se dispone que cuando no se fije la fecha de su entrada en vigor o quede referida a la de su aprobación, se entenderá que han de comenzar a regir:

El día de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente, o en la «Gaceta de Madrid» cuando se trate de bases de trabajo de carácter nacional, si en el término señalado no se presentare ningún recurso ni el delegado provincial indicase la existencia de infracciones legales, o el día en que se publicasen en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente o en la «Gaceta de Madrid», en la forma en que hayan sido aprobadas por el Ministerio, como resolución de los recursos que se hubiesen interpuesto

## EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

### Sesión de la Comisión gestora

En sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial trató, entre otros de trámite, de los siguientes asuntos:

**Posesión del presidente**

Al dar comienzo la sesión, se personó ante la Comisión gestora el elegido presidente de la Corporación provincial, don Demetrio Hoyos Martínez, y acto seguido se posesionó de su cargo, pronunciando breves frases de gratitud y reconocimiento hacia sus compañeros por la honrosa distinción que le habían otorgado, prometiendo servir con el mayor entusiasmo los intereses generales de la provincia.

Seguidamente abandonó el salón de sesiones, continuando la reunión bajo la presidencia del señor vicepresidente.

**Beneficencia**

Se inscribe en el correspondiente turno de subsidio de lactancia la petición que, para su hijo, formula Carmen García Maroto, de Segovia.

—Se accede al ingreso en la sala de observación de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, para su posterior traslado a los Manicomios de Ciempozuelos y de Palencia, de los enfermos Mariano Callejo Manso, de Barbolla; Manuel Sanz García, de Cerezo de Arriba, y María Arranz Hernández, de Villacorta.

**Caminos y carreteras**

Se concede una prórroga de cuatro meses al Ayuntamiento de Sebúlcor para la terminación de las obras del camino vecinal de Sebúlcor a la cota de Villar de Sobrepeña y una prórroga de un mes a don Antonio García Manso para la terminación de las obras de reparación de los kilómetros 19 al 25,100 de la carretera